

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

- 4618** *Resolución de 20 de marzo de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Enrique Federico Quero Gervilla.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 16/12/2011 (Boletín Oficial del Estado 13/01/2012), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Filología Eslava, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Enrique Federico Quero Gervilla, con documento nacional de identidad número 33.362.670-C, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Filología Eslava, adscrito al Departamento de Filologías Griega y Eslava de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 20 de marzo de 2012.–El Rector, Francisco González Lodeiro.